



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE DEL ESTADO  
DE TLAXCALA

**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA TREINTA DE JULIO DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE TLAXCALA**

En uso de la voz la Lic. María Eugenia Amador Veloz, Presidenta del Comité de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala, da la bienvenida a la **sesión ordinaria** para la que fueron convocados los integrantes del Comité de Transparencia

Con fundamento en los numerales 39 y 40 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tlaxcala y 73 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tlaxcala, siendo las once horas del día treinta de julio del año dos mil veinticinco, se encuentran reunidos los integrantes del Comité de Transparencia, se da inicio a la presente sesión.

La presidenta del Comité solicitó al Secretario proceder al pase de lista:

<b>Lic. María Eugenia Amador Veloz</b>	PRESENTE
<b>Lic. Juan Antonio Molina García</b>	PRESENTE
<b>C.P. Audiel Sanluis Rivera</b>	PRESENTE

Dando cuenta con la asistencia de tres de un total de tres integrantes del Comité de Transparencia.

Acto seguido, con el informe de la votación, la Presidenta declaró la existencia de **Quórum legal** para que se llevara a cabo la sesión, declarando instalada la misma.

En cuanto al **tercer punto** del orden del día, la Presidenta del Comité sometió a consideración para su aprobación de los integrantes del Comité de Transparencia, el orden del día siendo el siguiente:

1. Pase de lista.
2. Declaración del Quórum legal.
3. Presentación, discusión y en su caso aprobación del orden del día.
4. Informe del desarrollo de los trabajos realizados.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la sesión.

En este sentido, a efecto de llevar a cabo la aprobación del orden del día, la Presidenta solicitó a los integrantes del Comité de Transparencia, manifestaran su voto a favor o en contra, levantando la mano.

Contando con tres votos a favor y cero en contra de los integrantes del Comité, por lo que con la votación emitida declaró aprobado el orden del día.

**ACUERDO CT-ORD-01-04-08-2023, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 39 Y 40 DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE TLAXCALA, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA.**

En cuanto al desahogo del **cuarto punto** del orden del día, referente a los trabajos realizados, no se recibieron solicitudes de información en la Unidad de Transparencia del Tribunal de Conciliación y Arbitraje del Estado de Tlaxcala.



TRIBUNAL DE CONCILIACIÓN  
Y ARBITRAJE DEL ESTADO  
DE TLAXCALA

Por lo que hace al **quinto punto** del orden del día, referente a asuntos generales, la Presidenta del Comité preguntó a los integrantes de éste, si tenían algún tema que tratar, por lo que solicitó al Secretario que tomara vista de las intervenciones, informando que los integrantes manifiestan no tener ningún asunto que tratar.

Por lo que, no habiendo otro asunto que tratar, siendo las once horas con quince minutos del miércoles treinta de julio del año dos mil veinticinco, la Lic. María Eugenia Amador Veloz, Presidenta del Comité de Transparencia, procedió a la clausura de la sesión y solicitó al Secretario, elaborar el acta correspondiente. Firman al calce y al margen quienes intervinieron en ella.

**LIC. MARÍA EUGENIA AMADOR VELOZ.**

**PRESIDENTA**

**LIC. JUAN ANTONIO MOLINA GARCÍA**

**SECRETARIO**

**C.P. AUDIEL SANLUIS RIVERA**

**VOCAL**